



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 327/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a José María Sanz Gutiérrez y María Jesús Anunciación Sanz Gutiérrez.

Procurador/a: Sr/a. Jesús Miguel Prieto Casado.

Abogado/a: Sr/a. Francisco Martínez Beltrán.

D.^a María Victoria Marcos Bravo, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil - Oficina Judicial de Burgos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 327/2013 a instancia de D. José María Sanz Gutiérrez y D.^a María Jesús Anunciación Sanz Gutiérrez, ambos representados por el Procurador D. Jesús Miguel Prieto Casado, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

«Un tercio del inmueble urbano, vivienda sita en Melgar de Fernamental, calle Los Señores de la Puebla, n.º 22, hoy n.º 18; inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrojeriz (Burgos), tomo 1.467, libro 106, folio 41, finca registral n.º 18.105».

Por el presente y en virtud de lo acordado en el auto de fecha 18 de julio de 2013, se cita a herederos de la titular registral, D.^a Fausta Pedrosa Calleja, como personas de quien procede la finca, y cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 11 de noviembre de 2013.

La Secretaria Judicial
(ilegible)